

NO TENER EXISTENCIA LEGAL

Publicado el marzo 2, 2020



230 millones de niños

«Un niño que no está registrado es un excluido de la sociedad, legalmente no existe».

- *«Sin papeles, no eres nadie. No puedes trabajar, no puedes recibir una pensión, no puedes recibir atención sanitaria ni tratamientos... No puedes hacer nada. A los 18 años, finalmente conseguí mi documento de identidad. En cierto modo, tienes que tener una identificación para tener una existencia. Esa tarjeta era válida cinco años. Pero como no tenía dirección, no pude renovarla. Entonces obtuve un carné de identidad provisional, válido por un año, pero encontrar un trabajo o un alojamiento con sólo un carné de identidad provisional es muy difícil e incluso casi imposible. Hoy tengo 31 años y hace unos días obtuve mi primer pasaporte. Esto es importante. Me sentí como una estrella fugaz. Tener un documento de identidad me trae suerte».*

Legalmente

la falsificación legal

Encarcelamiento.

Hospitalización.

infancia

el derecho a existir desde la

Mejora de las políticas de registro y acceso al estado civil

Fortalecer el papel de las ONG y los ciudadanos

El establecimiento del diálogo con las autoridades administrativas y judiciales